02 de abril de 2018

SGF-0985-2018

SGF-PROPIETARIO

CIRCULAR EXTERNA

A LAS ENTIDADES SUPERVISADAS

Considerando que:

1.- El Ministerio de Hacienda está invitando a la presentación sobre los avances para coordinar con las entidades financieras aspectos relevantes del proyecto de implementación del *“Estándar Global para el Intercambio Automático de Información Financiera-CRS OCDE”,* querealizaránlos funcionarios de la Dirección General de Tributación, en el Auditorio del Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica, contiguo a la Rotonda de la Bandera, el día martes 17 de abril de 2018 de 9:30 am a 11:30 am.

2.- Que la mencionada actividad es importante a los efectos que las entidades financieras conozcan y se capaciten en distintos aspectos del *“Estándar Global para el Intercambio Automático de Información Financiera-CRS OCDE”,* por lo que se estima conveniente participarlas de la invitación que hace el Ministerio de Hacienda.

3.- Que el Ministerio de Hacienda solicita se remita a las entidades el  formulario/nota de inscripción de entidades y personas autorizadas a la Herramienta para el Suministro de Información del CRS -aún en construcción-, el cual debe ser completado y enviado por éstas a más tardar el 30 de abril de 2018.

***Dispone:***

1.- Hacer del conocimiento de las entidades financieras, la invitación del Ministerio de Hacienda a participar a la presentación sobre los avances y coordinar con las entidades financieras aspectos relevantes del proyecto de implementación del *“Estándar Global para el Intercambio Automático de Información Financiera-CRS OCDE”,* a cargo de los funcionarios de la Dirección General de Tributación; presentación que se realizará en Auditorio del Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica, contiguo a la Rotonda de la Bandera, el día martes 17 de abril de 2018 de 9:30 am a 11:30 am.

2.- Que por disposiciones del Ministerio de Hacienda en cuanto espacio, cada entidad financiera tiene dispuesto un máximo de 3 (tres) participantes, y preferiblemente debe incluir dentro de ellos a un miembro del equipo de Tecnologías de Información que esté trabajando en la generación de los XML. Se le pide a las entidades que confirmen su participación al correo[**info-crs@hacienda.go.cr**](mailto:info-crs@hacienda.go.cr) a más tardar el día jueves 12 de Abril.

3.- Remitir a solicitud del Ministerio de Hacienda, el  formulario/nota de inscripción de entidades y personas autorizadas a la Herramienta para el Suministro de Información del CRS -aún en construcción-. El mismo debe ser completado por las entidades y remitido al correo [**info-crs@hacienda.go.cr**](mailto:info-crs@hacienda.go.cr) a más tardar el día lunes 30 de abril de 2018. El formulario se encuentra también disponible en el [**Sitio Web de CRS**](http://www.hacienda.go.cr/contenido/13884-common-reporting-standard-crs)**.**

Atentamente,

Rocío Aguilar

**Superintendente**

RAM/ERZ

